

## **SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO**

### **SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE**

#### **REGION DE LOS LAGOS**

**GONZALO ROJAS SALCEDO**, chileno, casado, cédula de identidad N° 11.570.404-4, en representación de **PORTUARIA CABO FROWARD S.A.**, Rol Único Tributario N° 96.723.320-K, en el marco de medidas provisionales pre-procedimentales ordenadas y establecidas por la Res. Ex. N°1521 de fecha 25 de agosto del año 2020, a UD. respetuosamente digo:

Que, en virtud del artículo 26 de la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar a UD que se conceda una ampliación al plazo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución mencionada, de 8 días hábiles.

Desde el día 24 de agosto que Portuaria Cabo Froward (PCF) se encuentra realizando las actividades de recuperación del alimento, solicitadas por la SMA, específicamente a través de la empresa Oxxean. Lamentablemente, los trabajos se han retrasado algunos días debido a condiciones climáticas que no hacen posible el trabajo submarino, el descanso solicitado por los buzos y la necesidad de aprovisionamiento.

Se hace presente que, a la fecha, incluso con estos retrasos, ya se ha recuperado aproximadamente un 85% del alimento caído en razón del hundimiento del pontón.

Por estas razones, es que solicitamos a UD. que tenga a bien conceder una ampliación de plazo por 8 días para las medidas pre-procedimentales ordenadas, a fin de poder terminar los trabajos de recuperación, almacenamiento y disposición final del alimento.

**POR TANTO**

**SOLICITO A UD.**, acoger la solicitud de ampliación de plazo.